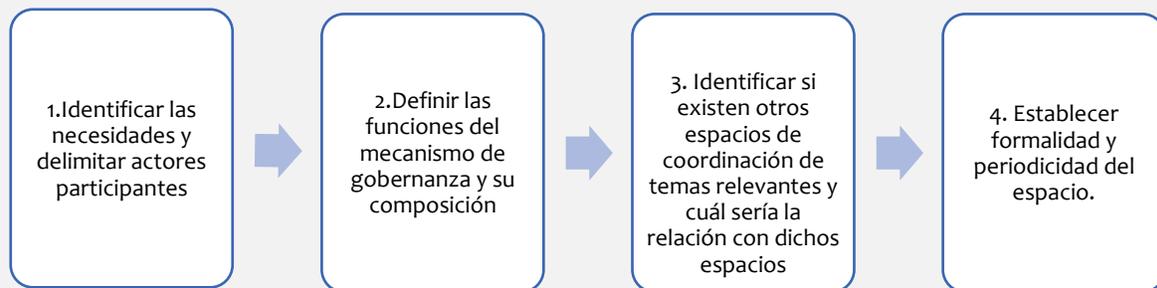


Mecanismos de gobernanza para la implementación

Este ejercicio parte del resultado obtenido a partir de la aplicación de la herramienta “mapeo de actores”, en la cual se pueden identificar los actores de mayor influencia e interés.

A continuación, se detallan algunos lineamientos pasos para la definición de un mecanismo de gobernanza para la implementación del ODS 11 en las ciudades. El éxito de la aplicación de estos lineamientos dependerá del contexto y la disposición de los actores:



1. Identificar de necesidades y delimitar actores:

En primer lugar, se deben definir las necesidades para establecer un mecanismo de gobernanza y su principal propósito u objetivo. Con base en esta necesidad, se deben determinar los actores a involucrar de acuerdo con los resultados de la aplicación de la herramienta “Mapeo de actores” y otros que hayan participado y cooperado para la aplicación de otras herramientas incluidas en esta caja de herramientas, como lo son la planeación por escenarios y la teoría de cambio. También actores que manifiesten el interés de participar en la territorialización de la Agenda 2030, y en específico del ODS 11.

Es necesario establecer las responsabilidades de los actores involucrados, los mecanismos de seguimiento a las acciones, los medios para la resolución de conflictos y la necesidad de definir instancias como por ejemplo una secretaría técnica que facilite el proceso de implementación o una organización frontera, que ayude a tender los puentes necesarios para involucrar actores y reforzar los intereses convergentes mientras se articulan los intereses divergentes (Kallis et al., 2009).

2. Definir las funciones del mecanismo de gobernanza y su composición:

Algunas de las funciones sugeridas para el mecanismo de gobernanza que se define son:

- Facilitar los espacios de consenso, diálogo, colaboración y co-creación del diseño de las hojas de ruta, las políticas y los planes de medio y largo plazo para definir los ODS del territorio, así como el alineamiento de estrategias públicas y privadas para conseguirlos.
- Garantizar la coherencia de las políticas con los ODS definidos para el territorio, informando al resto de área de gobierno de los avances en los espacios de diálogo multi-actor.
- Informar y ser informado por los espacios legislativos del territorio, plenos del ayuntamiento, cortes provinciales o autonómicas, de la coherencia de los marcos normativos con los ODS. (Varela, Álvarez, & Cortés, 2020, pág. 56)

3. Identificar si existen otros espacios de coordinación de temas relevantes y cuál sería la relación con dichos espacios:

El propósito de esto es, en primer lugar, no suplantar espacios que ya existen y que buscan coordinación entre actores de diversa naturaleza para la acción pública. Si existen, es necesario evaluar si estos espacios son suficientes para el seguimiento y cumplimiento de la Agenda 2030 con énfasis en el ODS 11. De no ser necesarios, es importante establecer la relación del naciente mecanismo de gobernanza y los espacios ya creados.

4. Establecer formalidad y periodicidad del espacio:

Con formalidad se hace referencia al grado de institucionalidad deseado para el mecanismo de gobernanza. Esto tiene relación con los espacios de coordinación que ya existan y que se hayan identificado, la necesidad de que desde el gobierno local se decrete este espacio, o la confianza entre actores que permitiría que un espacio informal funcione sin necesidad de darle una estructura por medio de decretos u otras figuras establecidas desde el Estado.

A continuación, se mencionan algunos ejemplos de mecanismos de gobernanza multinivel, que se han logrado consolidar a través del diálogo, la consulta, la coordinación y la cooperación en países como Colombia, Ecuador y España:

Colombia - Diálogo multinivel para los ODS En 2015

- El Gobierno de Colombia creó una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para la Preparación y la Implementación Efectiva de la Agenda de Desarrollo Post-2015 y los ODS.
- La Comisión nace con el objetivo de convertirse en la arena formal de seguimiento y toma de decisiones sobre las políticas públicas, los planes, acciones y programas relacionados con la implementación de los ODS.
- La Comisión está formada por representantes de los ministerios de asuntos exteriores, de finanzas, de medioambiente, y los departamentos de presidencia, de planificación, estadísticas y prosperidad social. Colombia ha alineado incluso las iniciativas de ODS con la Oficina de la Presidencia para asegurar el compromiso al más alto nivel.
- Los gobiernos locales y regionales, así como a los ministerios, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado son invitados a participar en los Comités Técnicos y Grupos de Trabajo de la Comisión.
- Todas estas instituciones contribuyen a la preparación, la apropiación y el compromiso de implementar los ODS bajo la orientación y coordinación de la Comisión.

Fuente: Global Taskforce of Local and Regional Governments (2016). Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo subnacional

El enfoque de gobernanza multinivel de Ecuador

Ecuador ha promovido el establecimiento de sistemas integrados de desarrollo local que permiten al gobierno nacional y los gobiernos autónomos descentralizados coordinar iniciativas sobre temas como la transformación de los modos de producción, la localización efectiva de las políticas públicas y las inversiones y la adecuada gestión de las iniciativas internacionales de cooperación para el desarrollo. Estos sistemas integrados de desarrollo local, apoyados por el PNUD, han tenido los siguientes resultados:

- A nivel territorial, se han institucionalizado los espacios de coordinación y diálogo (Grupos de Trabajo Territoriales) en la mayoría de los territorios mediante decretos, cofinanciación de gastos operativos, apoyo de personal y, en general, adopción de modelos de gestión de la cooperación internacional para el desarrollo
- A nivel nacional, la vinculación de los procesos de descentralización y desarrollo territorial ha sido incorporada en las resoluciones públicas y el plan de fortalecimiento de la capacidad de gestión de la cooperación internacional para el desarrollo incluye ahora la creación de espacios participativos para unir a los actores territoriales a diversos niveles de gobierno. Además, las estrategias de trabajo de la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional a nivel territorial ahora se originan en la relación entre actores territoriales e instituciones gubernamentales a diferentes niveles.
- A nivel internacional, el sistema se ha incorporado al enfoque y la estrategia de desarrollo territorial del PNUD

Fuente: http://www.ec.undp.org/democratic_governance/art-pnud

España: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

- La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) La FEMP ha instado al gobierno español a crear un “comité de coordinación multinivel” a nivel nacional que reconoce la Agenda 2030 como parte de la política nacional con el fin de asegurar su implementación efectiva.
- La federación se ha unido a otras asociaciones europeas como la asociación italiana de municipios, para sensibilizar a los ciudadanos acerca de los ODS, como parte del programa UE DEAR.
- La estrategia de la FEMP es sensibilizar, generar compromisos y construir alianzas en torno a la localización de los ODS.
- Este objetivo se cumplirá a través de la formación, la recopilación de instrumentos y de herramientas de evaluación y seguimiento

Fuente: Global Taskforce of Local and Regional Governments (2016). Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo subnacional

Referencias

- Emerson, K., & Nabatchi, S. (2012). An integrative framework for collaborative governance. . Journal of public administration research and theory, 1-9.
- Global Taskforce of Local and Regional Governments (2016). Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo subnacional. <https://ods.gub.uy/images/GUIA-GLOBAL-TASKFORCE--ODS-Subnacional-1.pdf>
- ONU HÁBITAT. (2018). Diálogo sobre ciudades sostenibles. La gobernanza urbana en el núcleo de la implementación del ODS 11. Estrasburgo: Ciudades y Gobiernos Locales Unidos - CGLU; Global Taskforce de gobiernos locales y regionales; ONU HÁBITAT.
- Surasky, J. (2020). *Gobernanza de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. Instrucciones y mecanismos para la implementación y el seguimiento de los ODS*. Bogotá: Cepei.
- Trujillo, D. (2018). *La gobernanza en la gestión de la sostenibilidad y otros asuntos públicos*. En Rodríguez, M. Y Vélez. M.A. (Eds) *Desarrollo Sostenible: Retos para la Gerencia*. Bogotá: Ediciones Uniandes. Capítulo 6.
- Varela, F., Álvarez, B., & Cortés, J. (2020). *Guía para la localización de la Agenda 2030*. Gobierno de España.